

# 1618

## COMPOSICIÓN DEL CABILDO

### CORREGIDORES:

Alonso Tello de Guzmán (hasta 1o. de octubre)

Gerónimo Gutiérrez de Montealegre (desde 1o de octubre)

### REGIDORES:

Fernando de Angulo Reynoso

Fernando de la Barrera

Francisco de Bribiesca Roldán

Álvaro de Castrillo

Leonel de Cervantes

Gonzalo de Córdoba

Pedro Díaz de la Barrera

Simón Enríquez (desde julio 20)

Francisco Escudero de Figueroa

Cristóbal de Molina (desde noviembre 16)

Luis Pacho Mejía

Alonso de Rivera y Avendaño

Francisco Rodríguez de Guevara

Alonso Sánchez de Montemolín

Francisco de Solís y Barraza

Juan de Torres Loranza

Luis de Tovar Godínez

Francisco de Trejo Carvajal

Alonso de Valdés (hasta octubre 8)

Andrés de Balmaceda (desde enero 29)

Melchor de Vera

### OFICIALES REALES:

#### FACTORES:

Juan de Cervantes Casaus (hasta mayo 18)

Alonso de Guajardo Mejía (desde junio 29 hasta octubre 16)

Martín de Camargo (desde octubre 16)

CONTADOR: Diego de Ochandiano

TESORERO: Alonso de Santoyo

TESORERO DE LA SANTA CRUZADA: Francisco de la Torre

### ESCRIBANOS:

Simón Guerra

Fernando Alfonso Carrillo

534

Enero 1

MANDAMIENTO DEL VIRREY marqués de Guadalcázar. Comisión al oidor Francisco de Leos para que se halle presente en la elección anual de alcaldes ordinarios.

ALCALDES DE MESTA. Se nombraron a Francisco de Sosa y Rodrigo Velázquez, que fueron ordinarios el año pasado.

ALCALDES ORDINARIOS. Se eligieron a Bernardino Vásquez de Tapia y Luis de Quesada. Sea Vásquez de Tapia el más antiguo. Giraron sus oficios.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se dé billete para mañana.

535

enero 2

CAPILLA. De acuerdo a la prohibición de decir misa en capillas particulares, se acordó hacer una reja grande de hierro en la pared que divide el archivo con la capilla de la cárcel, para que estos capitulares puedan asistir junto con los presos. El archivo no se pase a la capilla donde se decía misa. Se escriba a Gonzalo Romero para que saque autorización del papa para oír misa todos los días en la capilla de esta Ciudad.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se leyeron las ordenanzas del marqués de Montesclaros y se eligieron: alférez real, Alonso Sánchez Montemolín; depositario general, diputados de la alcabala: Alonso de Rivera y Luis Pacho Mejía; procurador mayor, Francisco Escudero de Figueroa; administrador de los maíces, Pedro Díaz de la Barrera; diputados de propios, Juan de Torres Loranza y Fernando de Angulo; obrero mayor, Luis de Tovar Godínez; contador de propios, Fernando de Saavedra; mayordomo de propios, Juan Ramírez Cartagena; capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, licenciado Diego de Carranza; sacristán de la ermita de los Remedios, Francisco Flores; capellán del cabildo y San Hipólito, Bachiller Álvaro de Quiñones; mayordomo del pósito, Antonio de Beteta; letrados del Cabildo: doctores Juan Cano y Cebrián Cruzate; alcalde de la alhóndiga, Lorenzo de Guzmán; escribano de la alhóndiga, Juan Núñez Morquecho; fiel de la romana de la carnicería mayor, Agustín de Bustamante; procurador en la audiencia ordinaria, Jusepe de Celi; solicitador de pleitos, Pedro Franco; veedor de los ejidos, Juan de Cubillas; veedor del matadero, Jacinto del Valle; veedor del matadero de la Piedad, Diego Núñez; portero de propios, Antonio González; porteros del cabildo, Antonio González y Manuel Correa; medidor del maíz, Diego Flores; cirujano de la cárcel, Diego López; portero de la audiencia para acomodar los asientos de la Ciudad, Antonio de Céspedes; médico de la cárcel, doctor Alonso García; boticario de la cárcel, Cristóbal González Nieto; alarife de propios, Francisco Millán; alcalde de la alameda, Andrés Flores; para tocar la campaña de la queda y de la plegaria, el que tiene a su cargo las campanas de la catedral; intérprete de la audiencia ordinaria, Martín de Albear; diputado del registro del ganado, Francisco Rodríguez de Guevara; diputado de la elección de oficios, Fernando de Angulo; diputado de la policía, se proponga al virrey terna compuesta por: Álvaro de Castrillo, Alonso

Sánchez de Montemolín y Fernando de la Barrera; procuradores del número para la audiencia ordinaria, Alonso Díaz de Aguilar, Gerónimo Montes, Amador Gutiérrez, Nicolás de Limas, Diego de Mendieta, Alonso Rodríguez Alarcón, Blas Jiménez, Francisco de Pareja, Pedro de Vera, Pedro Matienzo, Diego Méndez y Cristóbal López; oficiales de alcabala, Andrés Fernández Navarro, Pedro Salgado, Pedro López de Labastida, Francisco Vásquez, Pedro de Gordezuela y Diego Rubio; solicitador de la alcabala, Juan Delgado; alguacil ejecutor de la alcabala, Marcos de Tejada; letrados de la alcabala, doctores Cano y Cruzate; procurador de pleitos en la audiencia para la alcabala, Jusepe de Celi; portero de alcabala, Antonio González; fieles ejecutores para este mes: Alonso de Santoyo y Juan de Cervantes Casaus; diputado de la carnicería mayor, Fernando de Angulo; diputado de la carnicería de Santa Catalina, Pedro Díaz de la Barrera; diputado de la carnicería de la Veracruz, Luis de Tovar; diputado de la alhóndiga, Francisco Rodríguez de Guevara. Saquen títulos y den fianzas.

536

Enero 3

DIPUTADO DE POLICÍA. Por estar delicado Alonso Sánchez de Montemolín desde que se cayó en la plaza, se proponga terna al virrey compuesta por: Álvaro de Castrillo, Fernando de la Barrera y Gonzalo de Córdoba.

537

Enero 12

MERCEDES DE AGUA. Se concede al marqués del Valle y a sus sucesores el remanente del agua que se eche en la pila que está junto a su casa y huerta en el camino que va al pueblo de Tacuba, sin pagar pensión. Merced de una paja de agua a Alonso de Valdés para su casa en la calle de San Francisco, con las condiciones y pensión ordinarias.

CARPINTERO. Licencia por un año con el auto acordado a Juan Bautista para usar de su oficio.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; que el diputado de ejidos informe. A Juan Ramírez Cartagena, mayordomo de propios; como se pide. A Alonso de Rivera y Avendaño, diputado de la carnicería mayor por el mes de septiembre; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, diputado de la carnicería mayor por el mes de noviembre; como se pide. A Luis de Tovar Godínez, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de octubre; como se pide. A Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería mayor por el mes de diciembre; como se pide.

JUBETERO. Licencia por un año con el auto acordado a Alonso de Mena para usar de su oficio.

ESPERA. Juan Romero de la puerta presentó fiadores para la espera que se le ha hecho de lo que debe al pósito del maíz. Se dé billete.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Juan Ramírez Catagena pide se le abone en su

cuenta lo que pagó a Gerónimo de León por tres mil garrochas que dio para las fiestas de toros. Que Luis Pacho informe.

EJIDOS. Se ordena la visita para 17 y 18 de enero. El mayordomo prevenga las comidas, una en la huerta de Juan López de Zárate y la otra en Guadalupe.

ALCABALAS. Se vio el parecer que dio Alonso Sánchez de Montemolín sobre el cabezón de las alcabalas, su administración, y deudas rezagos. Sugiere que del dinero que sobre de este cabezón se haga un rastro público, pues es obra muy necesaria a esta Ciudad. Se lleve este parecer junto con los de los letrados al virrey para su confirmación. Se notifique a Marcos de Tejeda, alguacil ejecutor, que ratifique las fianzas.

RASTRO. El procurador mayor pide al virrey que de acuerdo a los autos de la Real Audiencia, por los que se manda cambiar el rastro a otra parte, señale el sitio donde ha de estar.

PROCURADOR MAYOR. Poder a Francisco Escudero de Figueroa para seguir los pleitos de esta Ciudad. Se le libren cien pesos.

LIBRANZA GENERAL. El mayordomo pague los salarios de los regidores de 1617.

538

Enero 15

ORDEN DE SAN FRANCISCO. El procurador, a consejo de los letrados, dé las peticiones que convengan a fin de conseguir el cumplimiento de las patentes que han dado el generalísimo y comisario de Indias de la orden de San Francisco sobre la recepción en la orden de los nacidos en estas tierras.

PAGO DE SALARIO a Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel; el alguacil mayor informe. A Mariana Centeno, viuda de Agustín López, portero que fue del cabildo; como se pide. A Francisco Flores Oyon, sacristán de la ermita de los Remedios; el rector informe. A Martín de Albear, intérprete; el corregidor informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de los Remedios; el rector informe. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; el diputado del mes de diciembre informe. A Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda; el obrero mayor informe. A Francisco Millán, alarife; el obrero mayor informe. A Pedro Franco, solicitador de pleitos; el procurador mayor informe. A Manuel Correa, portero, el salario anual por adelantado; no se concede. A Fernando de Saavedra, contador de propios; los diputados de propios informen. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; el procurador mayor informe. A Antonio González, portero; como se pide. A Antonio de Céspedes, a cuyo cargo está acomodar los asientos de la Ciudad en los actos públicos; el procurador mayor informe. A Fernando de la Barrera, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de septiembre; como se pide.

EJIDOS. El mayordomo gaste de propios cien pesos en cada comida, los días que se han de visitar los ejidos.

SEDERO. Licencia a Juan Cardoso para usar del oficio de gorrero y sedero, de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en la ciudad de Córdoba; guarde las ordenanzas.

BATIHOJERO. No se concede la licencia que pide Juan de Bolívar para usar de su oficio de batihaja de pones de oro.

SEDA FLOJA. El escribano mayor lleve al doctor Cruzate el proceso del pleito de los hiladores contra las personas que benefician seda floja.

ALCABALA. Se recibió auto del virrey por el que aprobó el acuerdo del Cabildo del día 12 en que se confirmó el parecer dado por Alonso Sánchez de Montemolín sobre las cobranzas de lo que se debe al cabezón de la alcabala. Se dijo que lo que sobrare se gaste en hacer rastro público donde los criadores vendan sus ganados; los diputados de alcabala y el procurador mayor se encarguen del cumplimiento de este auto. Se nombró a Pedro Díaz de la Barrera, correo mayor, como diputado para la visita del sitio para el rastro.

DEUDA. Juan de la Puerta dé fiadores dentro de ocho días, para la espera que se le concedió de lo que debe al pósito. Hernando de Peñalosa exhiba los 500 pesos que cobró de esta deuda para meterlos en la caja de pósito.

COMIDAS. Los diputados de propios vean la cuenta que Fernando de la Barrera presentó por el gasto de las comidas que se dieron a este Cabildo, al de la catedral y al arzobispo en la ermita de los Remedios el día que se llevó la imagen de esta Ciudad a su ermita; se pague lo que se le debe.

539

Enero 26

ALCABALA. Los diputados manden librar cien pesos en Antonio de Beteta a cuenta de lo que debe de rezagos para pagar las diligencias del pleito de Juan López de Arrones. Los diputados del año pasado informen sobre la encomienda que cobró Antonio de Beteta, receptor de resultas, de Álvaro de Soria y Francisco Ruano.

PÓSITO DEL MAÍZ. Licencia al mayordomo para que con intervención del administrador cobre de Bernardino de Pardes 1,818 pesos que montan lo que se ha de tomar de la cosecha pasada para el pósito; se lleve a la real caja y el administrador saque los rendimientos del maíz para que se proceda a su cobranza.

AGUA. Comisión a Francisco Escudero y Álvaro de Castrillo para que vean los autos, pleitos y decretos que hay sobre el agua del río de los Remedios que pretende el doctor Villanueva.

PAGO DE SALARIO a Luis Pacho Mejía, diputado de propios; como se pide. A Fernando de Saavedra contador de propios; como se pide. A Andrés Flores, guarda de la alameda; como se pide. A Martín de Albear, intérprete; como se pide, con que antes vaya a Santa Fe con Diego Rubio. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la carnicería; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide. A Antonio de Céspedes por el cuidado de los asientos en los actos públicos; como se pide. A Francisco Flores, sacristán de los Remedios; como se pide. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de los Remedios; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo; como se pide de propios, sisa y maíces. Al doctor Juan Cano, abogado del Cabildo; como se pide. A Pedro Franco, solicitador de pleitos; como

se pide. A Antonio González, portero del cabildo; como se pide. A Luis Pacho, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de diciembre; como se pide. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel; el alguacil mayor informe. A Juan Delgado Calvo intérprete y fiel de la medida del pósito. Álvaro de Castrillo informe. Al doctor Alonso García, médico de la cárcel; el alguacil mayor informe.

TOCINEROS. Que el procurador mayor, a consejo de los letrados, defienda la causa que se lleva en la Real Audiencia sobre las posturas del tocino.

RASTRO. Se dé billete para ver la proposición de Álvaro de Castrillo sobre el rastro.

SASTRE. Licencia a Feliciano Fernández para usar del oficio de sastre y jubetero de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

CENSO. Se conceden veinte días más a Andrés de Acevedo para legitimar su persona y traer reconocido el censo de Rodrigo de Vivero que está en el pueblo de Orizaba, a fin de concederle la permuta de censos que solicitó.

ALAMEDA. Luis de Tovar, obrero mayor, informe sobre la petición que presentó Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda, para conservar la llave de la alameda.

540

Enero 29

ESPERA. Se dé billete para ver los fiadores que presenta Juan Romero de la Puerta, mayordomo que fue del pósito para la espera que se le concedió de lo que debe.

CENSO. Se conceden cincuenta días de prórroga a Andrés de Acevedo para legitimar su persona y traer reconocido el censo de Rodrigo de Vivero.

BATIHOJERO. Licencia por un año con el auto acordado a Juan de Albear para usar de su oficio, atento a que ha dado fianzas en la real caja conforme al testimonio de Pedro Gallo, escribano de registros.

REGIDOR. Andrés de Balmaceda, alguacil mayor de las minas de Sultepec, presentó provisión real por la que se le hace merced del título. Se obedeció y se le tomó juramento.

TIENDA. Se admitió la postura que presentó Diego de Jerez para el arrendamiento de la tienda número 8 de la calle de San Agustín por doce años a 250 pesos anuales, más otros 250 pesos para reparos. Se pregone y remate como convenga.

PAGO DE SALARIO a Alberto de Quevedo, a cuyo cargo está tocar las campanas de la catedral; el alguacil mayor informe. A Jusepe de Celi, procurador en la Real Audiencia; el procurador mayor informe.

GARROCHAS. Se libren al mayordomo Juan Ramírez Cartagena los 150 pesos que gastó en las garrochas que se usaron en las últimas fiestas.

RASTRO. Se continúen con las diligencias para su establecimiento con brevedad.

SEDA FLOJA. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de determinar sobre el pleito de los hiladores.

541

Febrero 5

CABILDOS. No hubo Cabildo por falta de quórum.

542

Febrero 9

ESPERA. Se vieron los fiadores que ofrece Juan Romero de la Puerta para la espera de lo que debe al pósito. Que el procurador mayor pregunte a los letrados sobre la forma de hacer esta espera y con la respuesta se dé billete.

ALCABALA. Francisco Escudero de Figueroa y Luis de Tovar presenten al virrey la imposibilidad que tiene la Ciudad para pagarlos 3,000 pesos que debe; le pidan remita esta deuda a la obra del rastro cuya fábrica ha de correr por esta Ciudad.

CARNICERÍAS. Los diputados de propios y el obrero mayor manden hacer la tasación de la obra y reparos que es necesario hacer en la carnicería mayor y en la de Santa Catalina, para sacarla a remate de acuerdo al parecer de Luis de Tovar, obrero mayor.

PAGO DE SALARIO a Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de enero; como se pide. A Antonio de Beteta, mayordomo de los maíces; como se pide. A Luis de Tovar Godínez, obrero mayor; como se pide. A Juan Núñez de Morquecho, escribano de la alhóndiga; que Francisco Escudero informe. Al doctor Alonso García, médico de la cárcel; como se pide. A Diego López de Salazar, cirujano y barbero de la cárcel; como se pide. A Jusepe de Celi, procurador; como se pide. A Alberto Quevedo, por haber tocado la campana de la queda; como se pide.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoria, al alguacil mayor y a Alonso de Valdés, de la carnicería mayor, a Andrés de Balmaceda; de la Santa Catalina, a Francisco Escudero, y de la Veracruz, a Álvaro de Castrillo; de la alhóndiga, a Juan de Torres Loranza; de la Casa de Moneda, a Luis Pacho.

PINTOR. Licencia por seis meses con el auto acordado a Manuel de Espinosa, para usar de su oficio de dorador y pintor.

CARPINTERO. Licencia a Luis Sánchez para usar del oficio de carpintería y ensamblaje, de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

SEDERO. Licencia a Luis de Aguilar para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

ALAMEDA. Se pague a Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda, los seis pesos que gastó en una cerradura y su llave para la puerta de la alameda.

SASTRES. El procurador mayor vea la petición que presentaron los sastres con una real ejecutoría para que no se den licencias para usar del oficio sin examen, traiga su parecer.

CAMPANERO. Se nombró a Alberto Quevedo para tocar la campana de la queda por este año; se le dé título.

543

Febrero 16

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; que Fernando de la Barrera informe. A Francisco de Carrión lo que se le debe del trabajo en la calzada de Tenayuca; se dé billete. A Fernando de Angulo Reynoso, diputado de la carnicería mayor por el mes de enero; como se pide. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga.

EMPEDRADOS. Francisco de Saucedo pide al virrey el tercio adelantado para la conservación de los empedrados.

CARRETONES DE LIMPIEZA. Francisco Manuel de Villafuerte pida al virrey el tercio adelantado para los carretones.

REZAGOS. Se dé billete para proveer sobre la encomienda que Cobró Antonio de Beteta.

LIBRANZA. Se dé billete para proveer sobre la libranza que pide Álvaro de Soria.

CONFITERO. Licencia a Pedro de Salinas para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

CORREDOR DE LONJA. No se concede la merced que pidió Luis Calbacho para usar una plaza de corredor por este año.

MULADAR. No se concede a Manuel Rodríguez de Burgos, rector de la cofradía del Santo Ángel de la Guarda, que los carretones de limpieza limpien el muladar de basura pequeño que hay junto a la iglesia de la Santísima Trinidad.

AGUA. Se dé billete para proveer sobre el parecer que dieron Francisco Escudero de Figueroa y Álvaro de Castrillo del agua que entra en los molinos de Francisco de Peralta y va a dar al pueblo de Tacuba y al ejido de los convalecientes.

544

Febrero 19

AGUA. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de resolver sobre la petición de Alonso de Alcocer de reparo de la atarjea que viene de Santa Fe a esta Ciudad. El procurador mayor pida al virrey que cuando nombre oidores para la visita de las aguas en el río Tacuba, se avise a esta Ciudad para que envíe personas que informen sobre la necesidad de repartir y dividir acertadamente el agua, para que no falte en tiempo de secas y no cause daños en tiempos de aguas.

ALCABALA. El depositario general que fue diputado de las alcabalas el año pasado informe sobre la petición que presentó Hernando Matías de Rivera de moderación de alcabala en un pleito que se le ha seguido por la venta de algunos esclavos, pertrechos y adherentes de la casa de moneda.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Comisión al rector Luis Pacho Mejía para que ordene lo conveniente al acrecentamiento de la ermita, pues se han concertado unas andas de plata con Cristóbal Tercero, platero, para llevar la imagen de Nuestra Señora con decencia en las procesiones y una persona devota ofrece pagarlas. Que informe al cabildo.

PLEITO. El procurador mayor informe sobre el estado que tiene el público con

Pedro Gutiérrez, pues Álvaro de Soria, como cesionario de Gutiérrez, pide al cumplimiento de una libranza de 550 pesos.

545

Marzo 2

RASTRO. Se vio el decreto del virrey sobre el sitio y fábrica del rastro. Los comisarios le pidan sea en las casas de Ruy López de Salcedo por ser el sitio apropiado y una vez aprobado, traten la compra o tasación como convenga.

546

Marzo 5

SEDA. No se concede la manifestación de sello que pide Pedro de Vera para poder desatar el mazo de seda que tiene.

PAGO DE SALARIO a Pedro Salgado en nombre de Francisco Carrión, veedor del matadero; que Francisco Escudero informe.

ALCABALA. Se dé billete para resolver la petición que presentó Francisco de Bribiesca sobre que no se le cobren los días que faltó a la diputación de la alcabala, pues pidió licencia para ausentarse por la merced que se le hizo del cargo de alcalde mayor. El escribano mayor haga relación a los letrados de los autos y papeles que hay para resolver sobre la petición de Antonio de Beteta, receptor de rezagos, acerca de la encomienda de 3,380 pesos que cobró de Francisco de Ruano y Álvaro de Soria.

CENSO. EL alguacil mayor informe sobre la petición que presentó Pedro de Ausiendo en nombre de Diego López de Cabra para que se libren los corridos del censo que dejó Juan de Cabra su bisabuelo, para sacar las huérfanas de su linaje, pues tiene una hija huérfana de madre.

CARNICERÍAS. Agustín de Bustamante, fiel de la romana, presentó cuentas de lo que se ha pesado en las carnicerías de la Ciudad desde el 25 de marzo de 1616 a 27 de febrero de 1617. Se lleve a la contaduría.

ESPERA. Se dé billete para ver lo pedido por Juan de la Puerta.

PLEITO. El procurador mayor siga la causa de Pedro Gutiérrez, hijo de Baltasar Gutiérrez, mayordomo que fue de las harinas, por lo que pide Álvaro de Soria se proveerá conforme al estado que tiene la causa.

AGUA. Comisión a Francisco Escudero y Andrés de Balmaceda para que con el escribano mayor presenten al virrey el parecer que ha dado Francisco Escudero sobre la cañería del agua, las pilas, sus daños, causas y administración y le pidan que devuelva a esta Ciudad la administración del agua que en 1611 el marqués de Salinas arrendó a particulares, para el beneficio de los vecinos de la república.

547

marzo 10

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la Fiel ejecutoria, a Francisco Escudero y Álvaro de Castrillo; de la carnicería mayor, a Alonso de Rivera; de la alhóndiga, a Luis de Tovar; y de la casa de moneda, a Luis Pacho.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. El procurador mayor informó que no hay postura. Que los diputados nombrados para este remate lo hagan por orden del virrey el lunes 12, en la persona que mejor postura hiciere.

548

Marzo 22

SASTRE. Licencia por un año con el auto acordado a Pascual Esteban para usar de su oficio.

CARNICERÍAS. Que los diputados del remate vean la petición que presentó Juan Ruiz Guillén, obligado del abasto, sobre reparo de las casas de las carnicerías y bodega y se remate la obra.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería de la Veracruz, por el mes de febrero; como se pide. A Jusepe de Celi, procurador en la Real Audiencia, el salario de 1616; el contador certifique y el procurador mayor de ese año informe. A Andrés de Balmaceda, diputado de la carnicería mayor por el mes de febrero; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel; como se pide. A Pedro Salgado, en nombre de Francisco Carrión, veedor que fue del matadero; como se pide.

HERREROS. Licencia a Salvador Hernández para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas. Licencia por un año con el auto acordado a Jorge de Rivera para usar el oficio de herrero y cerrajero.

FIERROS. Se entrega en la contaduría un cuadernillo de media cuartilla con los hierros del ganado del año pasado.

549

Marzo 29

CARTAS DE CASTILLA. Se recibió carta de Gonzalo Romero, agente en corte, en que da cuenta del estado de las causas de esta Ciudad y envía nueve cédulas reales: una para que se le entregue a la Ciudad la huerta que era del doctor Quezada; tres sobre el estanco de cordobanes; otra para que el virrey no nombre alguaciles; otra sobre el repartimiento de Zacate a los regidores; dos para que el virrey y la audiencia informen sobre las cinco leguas de jurisdicción. Se asientan en el libro de las cédulas reales; el procurador mayor presente en el real acuerdo la cédula sobre la huerta del doctor Quezada y pida cumplimiento.

PÉSAME. Comisión al alguacil mayor y a Alonso Sánchez de Montemolín, para que den el pésame al conde de Santiago por la muerte de su abuelo, el marqués de Salinas.

ARQUERÍA. Se recibió auto del virrey por el que remite al Cabildo la resolución del censo que se ha de tomar para terminar la obra y se pague a los maestros de la

obra lo que corresponde por el mes de febrero: se notifique a Juan Ramírez Cartagena sobre todo lo que deben las personas que tienen datos de agua y todas las cobranzas que tiene a su cargo o se le cobrará a él y sus fiadores la comisión que tiene por nombramiento y fianzas y se nombrará otra persona y acuda con más cuidado. Los diputados de esta obra den su parecer sobre el censo y deudas para el próximo sábado.

SEDA FLOJA. Se dio por visto definitivamente el pleito que traen los hiladores de la Ciudad contra los mercaderes; se remite al doctor Juan Cano, letrado.

550

Abril 5

PÉSAME Juan de Torres Loranza y Andrés de Balmaceda den el pésame al marqués de Villanueva por la muerte de su padre.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. El mayordomo dé a Alonso Sánchez de Montemolín, alférez real, la ayuda de costa que se suele; cumpla las libranzas del alférez para la celebración de esta festividad.

ARQUERÍA. Francisco Escudero y Alonso Sánchez de Montemolín lleven al virrey la relación del estado en que está la obra de la arquería y la hacienda de la sisa; pidan licencia para tomar a censo 60,000 pesos de oro para terminar la obra. Los diputados de propios y sisa hagan diligencias para que se cobren las deudas que hay pendientes. De todo lo que se hiciera se dé cuenta a esta Ciudad.

SEDA FLOJA. Francisco Escudero y Fernando de Angulo lleven al virrey los autos que hay sobre este pleito y le pidan resuelva lo que más convenga

AGUA. Francisco Escudero y Juan de Torres Loranza vayan con los oidores nombrados a ver las aguas de Tacuba.

CENSO. Se lleven al doctor Cruzate los autos y legitimaciones sobre el censo que pretende conmutar Andrés de Acevedo; de parecer por escrito.

CARNICERÍAS. Se vieron las posturas hechas para la obra y reparos de la carnicería mayor y Santa Catalina de esta Ciudad; se remiten a los diputados de propios pues están muy subidos y prosigan las diligencias.

551

Abril 24

COMISIÓN PARA LA CORTE. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de resolver sobre la proposición que presentó el corregidor Alonso Tello de Guzmán, para encargar al padre maestro Fray Antonio de Hinojosa, el trato de algunos asuntos delicados y precisos para esta Ciudad; se traiga la instrucción que llevó Francisco de Solís a España, los apuntamientos que se han escrito a los agentes y la real cédula que prohíbe a los regidores ir a la corte.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Comisión a Fernando de Angulo Pedro Díaz de la Barrera para que organicen la fiesta.

RASTRO. De acuerdo al auto del virrey se dio comisión a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo, para hacer postura en las casas de Ruy López de

Salcedo en las que se ha de construir el edificio del rastro con el dinero que sobró del cabezón pasado; los diputados de la alcabala cumplan el auto del virrey.

LADRILLERA. No se concede la merced que pide Juan de Aguirre de un sitio de cien varas en cuatro para fundar ladrillera.

PAGA DE AGUA. El obrero mayor con el alarife, vean la petición de agua que presentó Melchor de Cuéllar, fundidor y ensayador de la casa de la moneda, para su casa en la calle de San Francisco.

PROCURADOR MAYOR. Se aprobó la cuenta que presentaron los diputados de propios tomada a Fernando de Angulo, procurador mayor del año pasado. El mayordomo le cobre los 102 pesos que se le hacen de alcance.

PAGO DE SALARIO a Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; como se pide. A Alonso de Rivera, diputado de la carnicería mayor por el mes de marzo; como se pide. A Fernando de Angulo Reynoso, procurador mayor; como se pide. A Francisco Escudero de Figueroa, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de febrero; como se pide. A Francisco de Carrión, sobrestante de las obras de la calzada de Tenayuca; se traigan los autos. A Fernando de Saavedra, contador de propios, por las ventas del pósito; los diputados de propios informen.

ENTIERROS. De acuerdo a la petición que presentó fray Francisco Adame, de la orden de San Francisco, el procurador mayor a consejo de los letrados pida en la Real Audiencia se cumplan las disposiciones del papa sobre la modificación de los derechos eclesiásticos en entierros.

SASTRE. No se concede la licencia que pide García Vázquez para usar de su oficio.

CALDEREROS. Se dé billete para proveer sobre las ordenanzas que piden.

CUENTA. Se dé billete para resolver sobre la cuenta presentada por Fernando de la Barrera de los gastos de la comida de 1616 que se dio al arzobispo y cabildo eclesiástico en la Ermita de los Remedios.

PLEITOS. Se recibió real provisión despachada por el Consejo de Indias sobre el estado que guarda el pleito de esta Ciudad y Francisco Rodríguez de Guevara de los Ríos, alguacil mayor, contra Francisco de la Torre, tesorero de la Santa Cruzada, por asientos en el Cabildo; se obedeció. El procurador mayor, a consejo de los letrados, interponga suplicación ante su majestad con las 1,500 doblas del auto de revista pronunciado por el real consejo.

552

Abril 27

COMISIÓN PARA LA CORTE al padre maestro fray Antonio de Hinojosa de la orden de Santo Domingo; el alguacil mayor le pida acepte este cargo. Que Alonso Tello de Guzmán y Francisco Rodríguez de Guevara hagan el memorial, instrucción, consulten al virrey y escriban las cartas necesarias.

CARTAS PARA CASTILLA. Se traigan para el próximo cabildo las cartas que han escrito los agentes y cédulas que han enviado para responderlas y dar poderes para la segunda suplica en lo resuelto sobre el pleito contra Francisco de la Torre.

MOLINOS. El procurador pida ante el real, acuerdo para que el dinero que se repartió entre los oidores que fueron a ver las aguas del pleito de los molinos del

doctor Villanueva y Francisco de Peralta, no sea a cargo de esta Ciudad. El mayordomo Juan Ramírez Cartagena pide se le pase en cuenta lo que gastó en la comida los días de esta visita.

OBRAS PÚBLICAS. El obrero mayor y el alarife aderecen los puentes y caminos que sea menester.

ALCABALA. Se remite el uno por ciento de lo que debe Hernando Matías de Rivera, de rezagos, pero pague la mitad de contado al receptor dentro de tres días y dé fianzas.

553

Mayo 4

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Luis Pacho Mejía y al depositario general; de la carnicería mayor, a Fernando de Angulo; de la de Santa Catalina, a Pedro Díaz de la Barrera; de la Veracruz, a Luis de Tovar; de la alhóndiga, al contador Diego de Ochandiano; de la casa de la moneda, a Fernando de la Barrera.

CARTAS A CASTILLA. Que el alguacil mayor escriba las cartas que se han de enviar con los poderes necesarios para la segunda suplicación en el pleito contra Francisco de la Torre, tesorero de la Santa Cruzada. Que se envíe salario a Gonzalo Romero. Que se escriba en especial sobre la contribución que pretende el cabildo eclesiástico para la fábrica de la catedral, que sería una vejación para los naturales.

PROPIOS. El mayordomo Juan Ramírez Cartagena presentó las cuentas; se dé billete para proveer de dónde se ha de tomar lo necesario para la celebración de las fiestas del Santísimo Sacramento y de San Hipólito.

DESAGÜE. Se dé billete para mañana para proveer sobre la proposición que presentó Francisco Escudero de Figueroa sobre el aderezo de albarradas, acequias, calzadas y desagües.

ARQUERÍA. Se dé billete para mañana para dar poder y otorgar las escrituras para tomar el censo de 60,000 pesos.

PRAGMÁTICA REAL. Se dé billete para el próximo cabildo a fin de resolver sobre el pregón de la nueva ley para el examen de médicos y cirujano y sobre el protomedicato.

CALDEREROS. Fernando de Angulo dé parecer sobre la ordenanza que piden.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Carrión lo que se le debe por la asistencia en la reedificación de la calzada de Tenayuca; como se pide. A Manuel Correa y Antonio González, porteros; como se pide. A Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda; el correo mayor informe. A Álvaro de Quiñones, capellán del cabildo; el correo mayor informe. A Francisco Millán, alarife; el obrero informe. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; el rector informe. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; el diputado del mes de mayo informe.

CARPINTEROS. Juan Esteban Maldonado, Diego Jiménez del Álamo y Juan del Alcalde, veedores del arte de la carpintería y ensamblaje, den memorial de los capítulos de ordenanzas que precisan agregar a las hechas en 1568.

PAGA DE AGUA. Merced a Melchor de Cuéllar para sus casas; la tome del ramal

de Santa Fe que viene por la calle de San Francisco, la meta a su costa y con las obligaciones que se suelen.

JUBETERO. Licencia a Cristóbal García para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó, hecho en Sevilla; guarde las ordenanzas.

SASTRES. Se obedece la ejecutoría de 1582 por la que se ordena a los veedores sellar las ropas que hacen los sastres, lo que no impide a la Ciudad dar licencia para usar de este oficio.

554

mayo 5

PAGO DE SALARIO a Alonso Sánchez de Montemolín, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de abril; como se pide.

ARQUERÍA. Licencia del virrey para tomar a censo 60,000 pesos para la obra. Poder a Alonso Tello de Guzmán, corregidor, Alonso de Valdés, Francisco Escudero de Figueroa, Alonso Sánchez de Montemolín y Fernando de Angulo Reynoso, para tomar 60,000 pesos a censo sobre las rentas y bienes de propios y de sisa.

PROPIOS. Los diputados de propios recojan todas las resultas que hay de lo que se debe a la Ciudad y se dé billete para nombrar cobrador. Cierren las cuentas del mayordomo del año pasado; traigan ajustada la cuenta de lo que hay que cobrable desde el 1 de enero hasta el último de agosto, junto con los gastos que es necesario hacer. El mayordomo no pague ninguna libranza más que con orden expresa de la Ciudad. El depositario general pida al virrey dé licencia para pagar a la real caja sólo lo que se debe del año pasado del descuento del préstamo de la sisa y se sobresea lo que se debe del primer pago de este año.

555

Mayo 7

PROPIOS. Se nombró a Hernando de Peñaloza por solicitador de todas las resultas contenidas en la certificación de Fernando de Saavedra, contador de propios, con el quince por ciento de comisión sobre lo cobrado; dé fianzas. Se aprobaron las cuentas que presentó Juan Ramírez Cartagena, mayordomo, de lo que fue a su cargo en 1617; el procurador mayor lleve a los letrados las fianzas que dio Juan Ramírez Cartagena para el año pasado y el nombramiento que se le ha dado para este año y den parecer si son suficientes. El virrey respondió a la petición que le presentó el depositario general en nombre de la Ciudad sobre la necesidad de sus propios, que se debe enviar dinero al rey en la próxima flota, de manera que la Ciudad pague lo que es a su cargo. Se tomen del cabezón 6,000 pesos prestados para suplir los gastos de la Ciudad y se obligue a los propios a su paga en agosto y diciembre. Se pida una certificación en la contaduría de propios de los oficios y comisiones que se dan a principio de año y los salarios que se asignan para que en el próximo cabildo se resuman y cercenen, pues no tiene recursos para suplir sus gastos, ni otro medio para aumentar sus propios.

556

Mayo 11

HUERTA. El procurador mayor saque recaudo para que se entregue a la Ciudad la huerta que fue del doctor Quezada, de acuerdo a la última real cédula que se envió.

PAGO DE SALARIO. Se dé billete para tratar sobre el que se debe a Gonzalo Romero, agente en corte. A Agustín de Bustamante fiel de la romana; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide. Al licenciado Álvaro de Quiñones, capellán del cabildo; como se pide. A Andrés Flores Montenegro, guarda de la alameda; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo; escribano mayor, lo que se le debe de propios, sisa y pósito; los diputados de cada género informan.

GUARDA DE LA ALAMEDA. Andrés Flores Montenegro va en esta flota a los reinos de Castilla y hace dejación del oficio.

CARTA A CASTILLA. El alguacil mayor escriba al rey en recomendación del licenciado Diego Martínez Barahona.

ZAPATERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Antonio Domínguez para usar de su oficio.

MISAS. El alguacil mayor y Francisco Escudero de Figueroa pidan al arzobispo licencia para celebrar misa todos los días en la capilla del cabildo por cualquier sacerdote eclesiástico regular, pues ha sido costumbre celebrarla antes.

CEREROS. El procurador mayor defienda las ordenanzas que ha hecho el virrey en el pleito que han promovido los cereros para revocarlas ante la Real Audiencia.

557

Mayo 12

AGENTES EN CORTE. Se dé libranza para que el mayordomo entregue al correo mayor mil pesos para que los consigne a Gonzalo Romero en esta flota, a cuenta de su salario y de los letrados de esta Ciudad en la corte.

INMACULADA CONCEPCIÓN. El arzobispo notificó el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Se comisiona a Alonso Tello de Guzmán, Francisco Rodríguez de Guevara, Luis Pacho Mejía, Alonso Sánchez de Montemolín y Melchor de Vera para que traten con el virrey la disposición de las fiestas, solemnidades y regocijos por el motivo.

558

Mayo 18

FACTOR DE REAL HACIENDA. Juan de Cervantes Casaus se despidió del Cabildo por ir a la corte en esta flota, y ofreció su intervención para tratar los negocios de esta Ciudad.

PAGO DE SALARIO a Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia a cuyo cargo está acomodar los asientos de la Ciudad en los actos públicos; el

procurador mayor informe. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de los Remedios; como se pide. A Francisco Flores, sacristán de los Remedios; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; que se remite la libranza a Francisco Escudero. A Fernando de Saavedra, contador de propios; que los diputados de propios informen. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del cabildo, el salario de propios, sisa y maíces; como se pide. A Luis Pacho Mejía, diputado de la carnicería mayor por el mes de abril, como se pide. A Fernando de Saavedra, contador del pósito; como se pide de acuerdo al mandamiento del virrey.

CERRAJERO. Licencia a Antonio Hernández para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

PROPIOS. Los diputados informen sobre lo que es necesario aderezar en la contaduría.

GUARDA DE LA ALAMEDA. Se da por vaco el oficio pues Andrés Flores Montenegro va a los reinos de Castilla en esta flota; que se dé billete para proveer.

PASTELERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Simón de Mezcuca para usar de su oficio.

PRAGMÁTICA REAL. Comisión a Francisco Escudero y Luis Pacho Mejía para que con personas de ciencia hagan los apuntamientos a tratar con el virrey sobre la premática [pragmática] real para los médicos, cirujanos y boticarios.

COBRANZA. Se dé billete para proveer en la respuesta que dio Hernando de Pestalosa al nombramiento que se le hizo para cobrar las resultas que se deben.

ALCABALA. Se dé billete para otorgar las escrituras y recibir el préstamo de los 6,000 pesos procedido de las alcabalas, pues está pagado todo lo que se debía del encabezamiento de 1616 y del presente sólo falta una parte a cargo del Consulado.

559

Mayo 22

ALCABALA. Se otorgó escritura del préstamo de los 6,000 pesos que se toman de la alcabala para socorro de la necesidad en que se encuentra la Ciudad. Poder al mayordomo de propios Juan Ramírez Cartagena para pagar en los plazos de agosto y diciembre los 6,000 pesos que se toman prestados. Poder a los diputados de las alcabalas para que hagan auto a fin de entregar al mayordomo los 6,000 pesos con declaración de los ramos de donde se toma; se tome razón de las cartas de pago que dé el mayordomo en las contadurías de propios y de la alcabala; el mayordomo distribuya este dinero en lo que se le libre conforme al acuerdo de 7 de mayo.

560

Mayo 29

GUARDA DE LA ALAMEDA. Juan Gutiérrez pide se le nombre en lugar de Andrés Flores Montenegro. Se dé billete para nombrar.

SEDA FLOJA. No se concede la licencia que pide Bernabé de Medina para vender seda floja de colores y torcida.

COMEDIAS. Se den 600 pesos a cada compañía de comediantes para las fiestas de Corpus, de acuerdo a la petición que presentó Gonzalo de Riancho, autor de comedias.

CENSO. Se dé billete para determinar definitivamente sobre la conmutación del censo de sisa que pretende Andrés de Acevedo.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. De acuerdo al parecer del virrey, los comisarios de este Cabildo se reúnan con los comisarios del Cabildo eclesiástico para determinar sobre las fiestas y regocijos que se han de celebrar; se dé cuenta al virrey para que se vaya ordenando lo que más convenga.

RASTRO. Alonso Sánchez de Montemolín y Pedro Díaz de la Barrera den cuenta al virrey del pleito que hay sobre las casas de Ruy López de Salcedo y la postura de 8,000 pesos que presentó Francisco de Rivera, que es muy alta; le pidan dé licencia para buscar otro sitio donde se haga el rastro a menor costo y con mayor facilidad.

561

Junio 13

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Por acuerdo del virrey no se represente la comedia intitulada “Al fin se canta la gloria”, por no haber sido aprobada por el Santo Oficio de la Inquisición. Se represente la segunda parte de la comedia de Sisto Quinto. Los comisarios dispongan lo que más convenga al mayor ornato de esta fiesta.

562

Junio 15

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. El procurador mayor lleve al virrey la proposición que presentó el corregidor Alonso Tello de Guzmán sobre la forma que en lo sucesivo se debe tener en las muestras de las representaciones. Pida envíe una carta al alcalde mayor de la Puebla de los Ángeles, donde está Gonzalo de Riancho para que lo haga venir sin dilatación a esta ciudad a fin de que el lunes por la tarde muestren él y su compañía lo que han de representar en la octava de la fiesta.

563

Junio 18

CARTAS DE CASTILLA. Se asienten en el libro de cédulas las nueve que se recibieron; los diputados de propios vean las cuentas de Gonzalo Romero y el alguacil mayor responda a las cartas en el despacho de hoy.

CORREGIDOR. Se recibió carta del licenciado Gerónimo de Montealegre en que

avisa a esta Ciudad de la merced de corregidor que se le ha hecho en lugar de Alonso Tello de Guzmán. Que se escriba al rey y al real Consejo de Indias para que se haga merced de un regimiento de esta Ciudad a Alonso Tello de Guzmán por la gran experiencia que tiene en la administración de la alcabala, propios, sisa y obras públicas. Francisco Rodríguez de Guevara y Francisco Escudero de Figueroa pidan al virrey escriba al rey y al Real Consejo solicitando esta merced. Se escriba a fray Antonio de Hinojosa y a Gonzalo Romero para que soliciten esta merced.

564

Junio 19

REGIDOR. El procurador mayor pida al virrey otorgue a Alonso Sánchez de Montemolín una plaza de regidor de esta Ciudad, atento a que el rey mandó que el oficio de depositario general que tenía, vuelva a Simón Enríquez, dando por nulo el nombramiento de Alonso Sánchez de Montemolín. Se pida esta merced atento a la honradez, rectitud y beneficio para esta república con que ha servido su oficio. CENSO. Se entregue a Andrés de Acevedo la escritura que presentó contra Rodrigo de Vivero para que traiga reconocimiento de Vivero a favor de la caja de la sisa.

FACTOR DE LA REAL AUDIENCIA. Alonso de Guajardo Mejía presentó mandamiento del virrey por el que le nombra factor en lugar de Juan de Cervantes Casaus con voz y voto en el Cabildo. Se le recibió.

AGUA. El procurador mayor lleve al virrey la petición de agua que presentó María de Mendoza y Orozco, rectora del colegio de Nuestra Señora de la Caridad de esta ciudad.

CERERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Agustín Maldonado para usar de su oficio.

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Fernando Alfonso Carrillo entregue a Marcos Pérez Ayanguren, escribano público, todos los papeles concernientes a la petición que presentó para poder acudir a los cabildos con su teniente; se dé billete para ordenar lo que convenga.

GUARDA DE LA ALAMEDA. Se nombró a Juan Gutiérrez por el resto del año.

ALAMEDA. El obrero mayor mande hacer otra portada de acceso que caiga enfrente de San Diego.

PROCURADOR MAYOR. Se aprobaron las cuentas tomadas a Francisco Escudero de Figueroa y se le libren cien pesos más para pleitos.

PAGO DE SALARIO a Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de mayo; como se pide. A Luis de Tovar Godínez, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de febrero; como se pide. A Juan de Cubillas, alguacil y guarda de los ejidos; que el diputado informe.

565

Junio 23

REGIDOR. Alonso Sánchez de Montemolín presentó real provisión por lo que se le hace merced del título de regidor de esta Ciudad, se le recibió y juró de su oficio. Se confirmó su elección de alférez real para la fiesta de san Hipólito y en todas las comisiones que le estaban asignadas cuando era depositario general. El escribano mayor pida al virrey confirmación de este acuerdo.

566

Junio 28

CENSO. De acuerdo al mandamiento del virrey, una vez terminada la obra de la arquería y las dos fuentes de la plaza del Volador, se vaya redimiendo el censo de 100,000 pesos impuestos para esta obra. Como se pide.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Angulo Reynoso, diputado de la carnicería mayor por el mes de mayo; como se pide. A Fernando de Saavedra, contador de propios; como se pide.

TIENDAS. Se busque en el libro de cabildo la licencia que se dio a Cristóbal de León, arrendatario de la tienda número 30, para su reparo y se le dé duplicado. El obrero mayor mande hacer el reparo necesario en la casa y tienda de Cristóbal Pérez.

CONTADURÍA. El obrero mayor mande hacer los reparos necesarios en la contaduría.

ALCABALA. Se nombró a Juan Ramírez Cartagena por cobrador de rezagos con 15% de comisión. Dé fianzas.

PROPIOS. Se nombró a Juan Ramírez Cartagena por cobrador de rezagos con 15% de comisión. Dé fianzas.

567

Julio 6

OBRA. Se dé billete y se traiga la cuenta de las limosnas que hubo cuando vino la imagen de Nuestra Señora de los Remedios a esta ciudad, a fin de resolver sobre la petición del maestro fray Luis de Cisneros para la impresión de su obra, sobre el principio, origen, progresos, milagros y remedios que ha hecho a esta ciudad en tiempos de necesidad la santísima imagen de Nuestra Señora de los Remedios.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se dé billete para tratar de la mayor veneración y ornato que se debe tener en este santuario.

OBLIGADO DEL ABASTO. Juan Ruiz Guillén pide se le releve del pago del repeso y del diputado regidor que visita las carnicerías mensualmente, pues no se han guardado las condiciones del remate. Denuncia ante el juzgado las visitaciones al remate y no se concede lo que pide.

TIENDA. El obrero mayor y el alarife vean los reparos que por cuenta pretende hacer Cristóbal de León en la tienda número 30 que arrienda a esta Ciudad.

PAGO DE SALARIO a Martín Sánchez Falcón, algebrista; el procurador informe a Antonio de Céspedes, portero y repostero de la Real Audiencia; como se pide.

568

Julio 13

PAGO DE SALARIO a Francisco Millán, alarife; el mayordomo cumpla la libranza. A Álvaro de Quiñones, capellán del Cabildo; como se pide.

COLETERO. Licencia por dos años con el auto acordado a Tomás de Vargas para usar de su oficio.

BATÁN. De acuerdo al decreto del virrey, se nombró a Alonso Sánchez de Montemolín por tasador apreciador del batán de Santa Fe.

ALCABALAS. Se deje la petición de Antonio de Beteta sobre comisión por receptor de los rezagos de la alcabala, hasta que haya otro corregidor. Los diputados lleven al virrey la relación de deudores y el parecer del doctor Cruzante sobre la cobranza, a fin de que dé su parecer.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. No se saque la imagen de la virgen de la custodia y tabernáculo; se pongan dos candados en el tabernáculo para impedirlo.

SALARIOS. Se recibió real cédula y auto del virrey sobre que los regidores no lleven ningún interés, salarios, ni aprovechamientos por razón de su oficio, que no excedan de lo que disponen las leyes y ordenanzas que tratan al respecto y no se les entregue ninguna suma sin fianzas. Se dé billete para tratar sobre esto y se les llame a los letrados.

OBRA. Se acordó imprimir el libro del maestro fray Luis de Cisneros (mercedario) sobre la virgen de los Remedios; se den mil pesos para ello.

GUANTERO. Licencia por un año con el auto acordado a Rodrigo Ochoa de Vera para usar de su oficio.

DEPOSITARIO GENERAL. Se dé billete para ver la petición de Simón Enríquez sobre que se le reciba y guarde el lugar que tenía por antigüedad; se consulte con los letrados.

569

Julio 16

SALARIOS. El procurador mayor pida al virrey dé licencia para que la Ciudad, a consejo de sus letrados, responda a la real cédula sobre los salarios de los regidores.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se confirma la elección de rector en Melchor de Vera; diputados en Aguirre Suasnavar, Bernardino de Paredes, Bernardino Vázquez de Tapia, Juan de Valdivieso, Fernando de Oñate y Juan de Alcocer, y mayordomo a Alejo Martín; se ponga en el cobro de la cofradía.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Fernando de Angulo y Pedro Díaz de la Barrera; de la carnicería mayor, a Álvaro de Castillo; de la de Santa Catalina, a Juan de Torres Loranza; y de la de la Veracruz, a Alonso de Rivera; de la alhóndiga al tesorero Alonso de Santoyo; y de la casa de la moneda, a Luis Pacho.

570

Julio 16

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Se trató sobre la petición que presentó Fernando Alfonso Carrillo para que se le permita entrar con su teniente a los cabildos y asientos que se les ha de asignar; se acordó guardar la costumbre que se ha tenido.

571

Julio 20

DEUDA. El procurador mayor lleve al juez de la causa la petición que presentaron Ángel de Villafaña y Andrés Gutiérrez, fiadores de Juan de la Puerta, para que se repartan la deuda entre todos los fiadores y no se les cobre sólo a ellos.

PASTELERO. Licencia a Pedro Sánchez para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha a Sevilla; guarde las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO a Andrés de Balmaceda, diputado de la carnicería mayor por el mes de julio; como se pide. A Diego Flores, medidor de pósito; el administrador del pósito informe. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide.

DEPÓSITO GENERAL. Simón Enríquez presentó la ejecutoria real y lo anotado en la Real Audiencia sobre que use el oficio de depositario general; entre en el Cabildo y use el lugar que tenía cuando vendió su oficio de depositario general a Alonso Sánchez de Montemolín; se protesta el derecho que pretende tener de que el rey revoque la voz y el voto que este cabildo añadió al oficio de depositario general.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se celebre el 8 de diciembre con juego de cañas; sean 8 cuadrillas y se nombraron los cuadrilleros; se dé billete para el lunes para continuar sobre la organización de esta fiesta.

572

Julio 23

OBRA. Se admitió la fianza que presentó fray Luis de Cisneros para el préstamo de mil pesos procedidos de la limosna de la ermita de los Remedios, con el fin de imprimir su obra; se hagan la obligación y escrituras a consejo de los letrados y se le notifique al mayordomo de la ermita.

SALARIOS. El procurador mayor lleve a los letrados todos los papeles que hay sobre los salarios de los regidores, a fin de que la Ciudad pueda suplicar la cédula real que manda no tengan salario.

CHAPINERO. Licencia por un año con el auto acordado a Julián de Revillas para usar de su oficio.

PAGO DE SALARIO a Diego Flores, medidor del pósito; como se pide.

CAPILLA. El mayordomo mande hacer un enrejado para la ventana y una antepuerta por donde se entra a la capilla del Cabildo.

573

Julio 27

PROCESIÓN. Se acordó sacar la imagen de la virgen de los Remedios en procesión para el domingo 29, por la falta de agua que hay al presente. Fernando de Angulo pida al arzobispo ordene que en todas las parroquias se haga la misma rogativa.

PAGO DE SALARIO. El mayordomo pague las libranzas dadas a Francisco de Carrión por lo que se ocupó en la calzada de Tenayuca, y a Jacinto del Valle por la asistencia del matadero.

574

Julio 30

ALBARRADAS. El procurador mayor acuda al pleito que han promovido los indios de Santiago y San Juan ante el virrey para que se les pague lo que trabajaron en las albarradas.

CARPINTERO. Licencia a Antonio Pinto para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla.

FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se dé billete para tratar sobre esta celebración.

575

Agosto 17

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Se nombró comisario a Andrés de Balmaceda para que organice su celebración.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se organizó el juego de cañas y se nombraron los cuadrilleros. Se dispuso lo referente a los tablados, toros, la plaza e invitados. El alférez y el procurador mayor pidan al virrey dé licencia de tomar 6,000 pesos de lo que sobra del encabezamiento de las alcabalas para la celebración de esta fiesta. Se dé billete para terminar de proveer lo conveniente.

576

Agosto 21

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. El mayordomo cumpla todas las libranzas que diere el comisario Andrés de Balmaceda para esta celebración.

RASTRO. Los diputados de la alcabala cobren los rezagos y entreguen al depositario general los 8,500 pesos con que se remataron las casas de Ruy López para el rastro.

ALCABALA. Se aprobaron las fianzas que presentó Juan Ramírez Cartagena para la cobranza de los rezagos; se le entreguen las resultas que se han sacado. Los

diputados de la alcabala propongan persona para cobrar los rezagos que están en peor estado y el premio que se le podrá dar de acuerdo al parecer del doctor Cruzante.

577

Agosto 31

DIPUTACIÓN. Se dé billete para ver la proposición de Francisco Escudero de Figueroa y se traigan los papeles de la diputación.

CONTADURÍA DE LA ALCABALA. Licencia a Pedro Salgado, oficial segundo de la contaduría, para salir de viaje; lo supla Miguel Senar.

SITIO. No se concede la merced que pide Tomás de Oñate de que el sitio y tienda que ahora tiene se le dé en propiedad; se remate como todos los propios.

FIANZAS. Se dé billete para proveer en las fianzas que presentó Juan Ramírez Cartagena, mayordomo de propios, nombrado para la cobranza de las resultas que se deben a esta Ciudad.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería mayor por el mes de julio; como se pide. A Leonel de Cervantes, el salario de regidor de 1615, 1616 y 1617; los diputados de propios informen.

HERRADOR. No se concede la licencia que pide Alonso Pavón para usar de su oficio.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se designaron las personas que han de componer la plaza en el juego de cañas. De acuerdo a la confirmación del virrey se tomen 6,000 pesos de lo que sobra del cabezón de las alcabalas para celebrar esta festividad.

578

Septiembre 3

ALCABALAS. Se pague a Antonio de Beteta, receptor de rezagos, 12% por la cobranza que hizo de Francisco Ruano y Álvaro de Soria y se le descuenta de lo que debe de rezagos.

DIPUTACIÓN. Se guarden y cumplan todas las cédulas, ejecutorias, autos, ordenanzas y mandamientos de la diputación; se notifique a sus ministros las cumplan.

CÉDULA REAL. El procurador mayor, a consejo de los letrados, presente en el real acuerdo la cédula sobre que las apelaciones interpuestas de los fieles ejecutores hasta 30 ducados, vayan al Cabildo; pida su cumplimiento.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN. Alonso de Cubión presentó título; se le admitió y se asentó el título.

SOLAR. Juan de Nava acuda al juez de la causa pues hay pleito pendiente sobre un pedazo de solar que pretende en ejidos de esta Ciudad.

SASTRES. Se recibió auto de revista inserto en real ejecutoria de la Real Audiencia para que se guarde la ordenanza y no se den licencias para usar del oficio sin ser examinados y se revoquen las licencias dadas sin examen.

CONTADURÍA. El mayordomo mande hacer almacén, mesa, sobremesa y bancos para poderla usar y guardar los papeles, pues se perdió todo lo que había en ella y sólo se escaparon los papeles que salieron maltratados.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Saavedra, contador de propios; los diputados de propios informen. A Juan de Torres Loranza, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de julio; como se pide. A Francisco Millán, alarife; el obrero mayor informe. A Fernando Alfonso Carrillo el salario de propios, pósito y sisa; los diputados de cada género informen. A Francisco Escudero de Figueroa, diputado en la carnicería de la Veracruz por el mes de julio; como se pide. A Antonio González y Manuel Correa, porteros; Fernando de Angulo informe. A Agustín Bustamente, fiel de la romana de las carnicerías; Juan de Torres Loranza informe.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Andrés de Balmaceda y Alonso Sánchez de Montemolín; de la carnicería mayor, a Fernando de la Barrera; de la de Santa Catalina, a Fernando de Angulo; y de la de la Veracruz, al correo mayor; de la alhóndiga, a Francisco Escudero; de la casa de moneda, a Álvaro de Castrillo.

AGUA. El obrero mayor vea si Fernando de Villegas tiene data de agua o no, para resolver en la causa que se ha promovido por la cobranza de las datas.

PROPIOS. Poder a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo, para obligar a los propios en favor de la alcabala, a fin de poder tomar prestados de lo que sobra del cabezón 6,000 pesos para la celebración de la fiesta de la Inmaculada Concepción.

579

Septiembre 7

PAGO DE SALARIO a Luis Pacho Mejía, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de agosto; como se pide. A Melchor de Vera, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de agosto; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide.

ARANCEL. El procurador mayor, o consejo de los letrados, pida lo que convenga sobre la petición de los curas del Sagrario para que se haga arancel de los derechos que han de llevar conforme al triplicado de España.

ALCABALA. Poder a Juan Ramírez Cartagena para cobrar los rezagos.

ABASTO DE CARNE. El procurador mayor informe al virrey que en las casas del arzobispo y en las del marqués del Valle se mata gran cantidad de carneros y novillos, con notable perjuicio para Juan Ruiz Guillén, obligado dé el abasto para la república y las reales alcabalas, y no se cumple con el asiento del abasto.

CASAS DEL CABILDO. Los diputados de propios saquen a pregón y remate la obra de estas casas pues están en gran ruina y con riesgo de caerse como la contaduría de propios.

580

Septiembre 22

CORREGIDOR. Se recibió carta de Gerónimo de Montealegre; que se le responda. Se acordó lo necesario para su recibimiento. Por auto de la Ciudad de 6 de julio de 1620, en conformidad con lo mandado por el Santo Oficio de la Inquisición, se testó y borró este acuerdo y proposición, como aparece en dicho libro a fojas 170. El acuerdo está tachado en el original.

581

Septiembre 24

PAGO DE SALARIO a Juan Delgado, medidor e intérprete del pósito del maíz; como se pide. A Antonio de Beteta, mayordomo del pósito; que el correo mayor informe. A Fernando de Saavedra, contador de propios; como se pide. A Manuel Correa y Antonio González, porteros del Cabildo; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, lo que se le debe de propios, pósito y sisa; como se pide. A Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; el diputado de ejidos informe. A Álvaro de Quiñones, capellán del Cabildo; el mayordomo informe. A Diego Flores, intérprete y medidor del maíz del pósito; que el administrador informe.

AGUJERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Pedro de Cisneros, para usar de su oficio.

SASTRE. Licencia a Juan Bautista Fernández para usar del oficio de sastre y jubetero de acuerdo a la carta de examen que presentó, hecha en Sevilla.

OBRA. Alejo Martín, mayordomo de la ermita de los Remedios, pague los mil pesos de acuerdo a la libranza que se dio al maestro fray Luis de Cisneros para la impresión de su libro.

ESCRIBANO DE LA ALCABALA. Luis Pacho Mejía escriba al rey y al Consejo de Indias sobre los inconvenientes que hay para crear este oficio y cómo está asentado en la escritura del encabezamiento de la alcabala que todo ha de pasar ante el escribano del Cabildo, pues Juan Pérez de Rivera, escribano, ha presentado postura en este oficio ante el consejo de Hacienda.

ESCRIBANO MAYOR DEL CABILDO. Licencia por diez días a Fernando Alfonso Carrillo para ir a casarse en la provincia de Tlaxcala, Simón Guerra quede en su lugar.

PILAR DE AGUA. El obrero mayor venda la media bola de bronce que estaba en la pila de la alameda y que tiene Francisco Millán, alarife, y mande hacer una taza de piedra dura con sus cañas en buena y galana forma para que se ponga en la pila de la alameda donde estaba la de bronce. Haga diligencia ante el corregidor de la otra media bola de bronce que falta.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se pase en cuenta a Juan Ramírez Cartagena la relación de gastos que presentó de la visita a los molinos de Francisco de Peralta.

ALCABALA. Se nombró a Francisco de Escobar para cobrar los rezagos más difíciles con 700 pesos de premio, siempre y cuando cumpla enteramente con la obligación que se le señaló.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se nombró comisario a Andrés de Balmaceda; acuda a su organización.

SANTA TERESA. Por mandato del Santo Oficio de la Inquisición de 6 de julio de 1620 se testó el acuerdo por el que se recibe como patrona de esta ciudad a Santa Teresa.

PROPIOS. Se admitieron las fianzas que presentó Juan Ramírez Cartagena para la cobranza de los rezagos.

PAJA DE AGUA. El obrero mayor informe sobre la petición que presentó Andrés Rodríguez Bala, mercader, de agua para sus casas en la calle de los oidores, frente al hospital del Espíritu Santo.

DIPUTACIÓN. Francisco Escudero de Figueroa, Fernando de Angulo y Pedro Díaz de la Barrera presentaron relación sobre la diputación y fiel ejecutoría. Se guarde y cumpla; en adelante el escribano mayor del Cabildo nombre los fieles ejecutores para el mes que sigue y en dos tablillas se pongan las órdenes dispuestas para este ejercicio; una está en la diputación y la otra en el Cabildo.

582

Septiembre 28

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Se responda la carta del cardenal Velayo; se le agradezca la merced que ha hecho por confirmar la elección de la provincia de los descalzos y lograr la confirmación papal de sus privilegios.

PAJA DE AGUA. Merced a Andrés Rodríguez Vara para sus casas frente al hospital del Espíritu Santo; la tome del ramal que viene de Santa Fe, por la calle de San Francisco; guarde las obligaciones que se suelen.

TABLADOS. No hay lugar a la petición de Francisco del Poso; se guarde el remate hecho a Alonso.

PAGO DE SALARIO a Luis de Tovar, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de mayo; como se pide. A Diego Flores, medidor del maíz del pósito; como se pide.

SANTA TERESA. Por orden del Santo Oficio de 6 de julio de 1620 se testó este acuerdo.

FIEL CONTRASTE. Pedro Calderón Maldonado pide se le dé licencia para nombrar a Francisco Flores en su lugar, pues tiene poca salud y está ocupado con el oficio de armero mayor; lo ejerce dentro de su casa y tienda; como se pide.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Diego de Ochandiano y Alonso de Santoyo; de la carnicería mayor, a Gonzalo de Córdoba; de la de Santa Catalina, a Luis de Tovar; de la de la Veracruz, a Andrés de Balmaceda; de la alhóndiga, a Álvaro de Castrillo; de la casa de la moneda, a Leonel de Cervantes.

583

Octubre 1

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se nombró a Juan de Torres Loranza y Fernando de Angulo; juraron su oficio.

SANTA TERESA. En 6 de julio de 1620, por orden de los inquisidores se borró y

tachó este acuerdo. El acuerdo está borrado en el original.

584

Octubre 1

CORREGIDOR. Gerónimo Gutiérrez de Montealegre presentó título real. Se le recibió y juró su oficio; dé las fianzas que se indican.

585

Octubre 2

RESIDENCIA. Se recibió auto de Diego Gómez de Mena, oidor de la Real Audiencia, junto con cédula real sobre tomar residencia al corregidor, regidores y personas que tengan oficios del Ayuntamiento. Se obedece la real cédula; el procurador mayor, a consejo de los letrados, alegue el auto ante el oidor, pues es derecho de esta Ciudad no estar comprendida en la real cédula, por no venir especificada y porque es costumbre que los jueces de residencia de los corregidores no la tomen a la Ciudad.

ESCRIBANO DE LA DIPUTACIÓN. Alonso Dávila Buiza presentó título; Sebastián Torrero de Mercado renunció en su favor; se obedeció, se le recibió y juró su oficio.

FIELES EJECUTORES. Por no haber aceptado Alonso de Valdés, ni los oficiales reales, se nombraron para este mes a Francisco Escudero de Figueroa y Álvaro de Castrillo.

586

Octubre 11

LIBROS CAPITULARES. Francisco Escudero de Figueroa y Pedro Díaz de la Barrera vayan a casa de Diego Gómez de Mena, juez de la residencia de Alonso Tello, y le pidan suspenda el auto por el que manda se le entreguen los libros capitulares, por lo que importa al secreto que en ellos hay; se le darán todos los testimonio que pidiere.

CARTAS DE CASTILLA. Se vieron y mandaron guardar las cartas del doctor Juan Quezada de Figueroa sobre la huerta que tiene en esta ciudad y otra de Gonzalo Romero sobre el mismo asunto.

587

Octubre 12

LIBROS CAPITULARES. El oidor Diego Gómez de Mena suspendió por ahora el auto; el procurador mayor pida se suspenda el auto y el escribano mayor dé los testimonios que se solicitaron.

CARTAS DE CASTILLA. El alguacil mayor responda lo que conviniere a las cartas que se han recibido y se traigan para firmar. Luis Pacho escriba al rey y al Consejo de Indias en favor del bachiller Gabriel de Ferrer.

TIENDA. Se aprobó el remate de la tienda y casa número 37 por seis años.

PROPIOS. Se traigan en pregón y se maten los propios y rentas de esta Ciudad que están por rematar para el año que viene.

ALCABALA. Se dé billete a fin de ver lo que se ha cobrado de rezagos y lo que hay líquido del primer cabezón, para pagar los 8,500 pesos en que se tomaron las casas para el rastro, que eran de Ruy López.

PAGO DE SALARIO a Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de septiembre; como se pide. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; el rector informe. A Jusepe de Celi, procurador de la Real Audiencia y de la Ciudad; el procurador mayor informe.

PAJA DE AGUA. El obrero mayor y el alarife vean la merced que pide Clemente de Valdés para sus casas en la calle del Arco del convento de San Agustín.

CERERO. No se concede la licencia que pide Cristóbal Guillén para usar de su oficio.

588

Octubre 16

FACTOR DE REAL HACIENDA. El contador Martín de Camargo presentó título; se le recibió por tal y como regidor de esta Ciudad por razón del oficio de factor. Juró el oficio de regidor.

589

Octubre 19

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. Pedro Salgado sirva este oficio en tanto Lorenzo Hidalgo, que está nombrado, se desocupa.

CAPILLA. Los diputados de propios vendan en almoneda la reja de fierro que se hizo para oír misa en la capilla de la cárcel, pues ya hay licencia para oficiar en la capilla del Cabildo.

HUERTA. De acuerdo a la cédula real, la Real Audiencia despachó mandamiento para tomar posesión de la huerta que fue del doctor Juan Quezada de Figueroa. Poder a Francisco Escudero de Figueroa y Andrés de Balmaceda para que reciban la casa y huerta; se haga inventario de lo que hay en ellas y se ponga guardián mientras se decide que se hará.

RELIGIOSOS. Se recibieron dos cédulas reales por las que se ordena que los religiosos que vienen por cuenta de la real hacienda a estas provincias para la predicación del evangelio, doctrina y enseñanza de los naturales, no se puedan quedar en ninguna parte más que en aquellas a donde fueron destinados. Los franciscanos hagan lo posible para que estas disposiciones se cumplan; el procurador mayor, a consejo de los letrados, pida su cumplimiento.

SALARIOS. Se dé billete para tratar sobre los de los regidores que el rey manda

cesar; se llame a los letrados y se traigan los autos.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Angulo Reynoso, diputado en la carnicería mayor por el mes de septiembre; como se pide. Al licenciado Diego de Carranza, capellán de la ermita de los Remedios; el rector informe. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; el rector informe. A Antonio de Céspedes, a cuyo cargo está el acomodar los asientos de la Ciudad en los actos públicos; el procurador mayor informe.

SALA DE CABILDO. El procurador informe si son menester 24 sillas, pues sólo hay 18 y ponga en ejecución lo necesario.

590

Octubre 22

SALARIOS. El escribano mayor busque todos los papeles que hay sobre los salarios de los regidores y los entregue al procurador mayor para que a consejo de Juan Cano, letrado, pida el virrey lo que convenga.

ALHÓNDIGA. El licenciado Diego Gómez de Mena, juez de residencia, ha mandado a Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga, que no acuda a ella. Juan de Maya, escribano real, asista en el interino.

VISITA. Se notifique a los oficiales y personas de la alcabala acudan todos los días a sacar los testimonios y demás documentos necesarios que pidiere el licenciado Gómez de Mena, y no asistiendo, el escribano mayor nombre quién lo haga por cuenta de los salarios de los oficiales.

PUERTAS. Juan de Ibarra maestro de carpintería, pide se le paguen los 70 pesos que se le deben de tres pares de puertas que hizo para casa del corregidor, por orden de Francisco Millán y Alonso Tello Guzmán informen.

591

Octubre 26

CASAS DE CABILDO. Se aprobó el remate de la obra de los corregidores hechos en Alonso de Caneales; se le dé libranza para que el mayordomo le pague luego los 500 pesos que se dan por adelantado.

HUERTA. Francisco Escudero y Andrés de Balmaceda dieron cuenta de la posesión que tomaron de la huerta que fue del doctor Quezada, cuya casa estaba muy maltratada, sin puertas ni ventanas. Se saque a pregón para ver si hay persona que la quiera a censo perpetuo o en arrendamiento.

RASTRO. Se dé billete para resolver la paga del depósito de la compra de las casas para el rastro y se traiga el dinero que hay de sobras del primer cabezón.

RESIDENCIA. Se admitieron al correo mayor y a Francisco de Villafuerte por fiadores de residencia del corregidor.

DIPUTADOS. Se nombraron para noviembre: de la fiel ejecutoría, a Simón Enríquez y Juan de Torres Loranza; de la carnicería mayor, al contador Ochandiano; de la de Santa Catalina, a Alonso de Santoyo; y de la de la Veracruz, al factor; de la alhóndiga, a Alonso de Rivera; y de la casa de la moneda, a Luis

Pacho.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. El alguacil mayor escriba al obispo de Tlaxcala para que venga a predicar el sermón el día que este Cabildo celebre la fiesta, de acuerdo a la invitación que le hizo el arzobispo. Alonso Sánchez de Montemolín pide se le excuse de sacar cuadrilla en estas fiestas, pues se accidentó y tiene mal un brazo; no se concede pues es alférez real, apeló para la Real Audiencia; se oye y se haga relación.

CARPINTERO. Licencia a Jusepe de Salcedo para usar de su oficio de acuerdo a la carta examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

592

Noviembre 14

VISITA. El procurador mayor, a consejo del doctor Juan Cano, pida al visitador que Juan Fernández de Salazar, alcalde de la alhóndiga, está presente en los cargos que se le hacen.

PROCURADOR MAYOR. Se aprobó la cuenta de Francisco Escudero de Figueroa; se le libren cien pesos más para pleitos.

RASTRO. El corregidor, Simón Enríquez, y el correo mayor traten con las personas que han de tener puesto en el rastro para que presenten 3,500 pesos a cuenta de los alquileres para pagar las casas que se han tomado de Ruy López de Salcedo para el rastro.

CORREGIDOR. El procurador mayor presente en el real acuerdo la relación de méritos e información que esta Ciudad ofrece por el bien que Alonso Tello de Guzmán acudió al servicio de su oficio; a fin de dar cuenta al rey por carta de este Cabildo.

BALCÓN. Se mande hacer un balcón en el cuarto delantero de la casa que ocupa el corregidor y en las ventanas que salen a la acequia, para presenciar las fiestas; sea de madera fuerte y con balaustres formados, pintados y dorados con capacidad para veintiséis personas, pues las señoras del corregidor, alcaldes ordinarios y regidores no tienen al presente dónde ver las fiestas.

TORNERO. Licencia a Martín López para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Gibraltar; guarde las ordenanzas.

CONFITERO. Licencia a Diego Díaz para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

SASTRES. Licencia a Domingo de Bernalete para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en la ciudad de Cuenca; guarde las ordenanzas y dé fianza en la diputación. Licencia a Bartolomé Ochoa para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en la villa de Madrid; guarde las ordenanzas y dé la fianza.

SEDERO. Licencia a Diego de Fonseca para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Sevilla; guarde las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO a Andrés de Balmaceda, diputado de la carnicería mayor por el mes de octubre; como se pide.

593

Noviembre 16

RÉDITOS. El alguacil mayor vea los autos que hay del préstamo que hizo Bartolomé de Isla, heredero de Juan de Cabra, para el recibimiento del arzobispado virrey fray García Guerra, y dé su parecer sobre los réditos que pretende Bartolomé de Isla.

PASAMANERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Juan de Amarilla, para usar de su oficio.

PAGO DE SALARIO a Martín Sánchez Falcón, algebrista; el procurador mayor informe. A Juan de Cubillas, veedor de los ejidos; el procurador mayor informe. A Manuel Correa, portero; como se pide.

CARPINTERO. Licencia por seis meses a Antonio Hernández para usar de su oficio.

594

Noviembre 16

REGIDOR. Cristóbal de Molina presentó real provisión por la que se otorga título por renuncia que hizo Alonso de Valdés. Se obedeció y se le recibió; juró usar bien de su oficio.

595

Noviembre 19

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. El alférez convide para regir la plaza en compañía del corregidor y capitán de la guardia a Gonzalo de Córdoba, Cristóbal de Molina, Antonio de la Mota, Juan de Cervantes Carvajal; se les envíen los bastones dorados que se acostumbran, las memorias de cuadrillas y juego para que lo gobiernen. El juego de cañas y las fiestas de toros se celebren en 17, 19 y 20 de diciembre; se ponga llave dorada en el toril para entregar al virrey.

596

Noviembre 22

ALCALDE ORDINARIO. Francisco Escudero de Figueroa y Cristóbal de Molina representen al virrey el sentimiento que tiene esta Ciudad porque el licenciado Diego Gómez de Mena envió preso a las casas del Cabildo a Luis de Quezada, alcalde ordinario de ella, sin jurisdicción ni comisión para ello; le pidan haga auto para que ningún juez pueda proceder aprehensión contra los alcaldes ordinarios más que el virrey y el real acuerdo.

597

Noviembre 26

VISITA. El procurador mayor lleve a los letrados traslado de los autos sobre ciertas órdenes que debe guardar la justicia y regimiento y dé su parecer.

ALHÓNDIGA. El corregidor y el diputado revisen las medidas que hay en la alhóndiga, pues deben estar selladas y fieles conforme a los padrones.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se presentó la relación del memorial que se llevó al virrey sobre el orden que han de tener estas fiestas y las indicaciones que dio el virrey. Vistos, se acordó en definitiva el modo de esta celebración.

PANADEROS. Se señaló un día de enero después de pascua de Reyes para sus fiestas; se corran toros y se celebren máscara; el virrey señale el día, y en cuanto a lo eclesiástico acudan al arzobispo para que fije día.

PLATEROS. Saquen su máscara la víspera de Nuestra Señora en la tarde; tengan prevenida la imagen, arco y sarao el día de nuestra señora; la junta literal se haga el último día que la iglesia celebre por la tarde.

SASTRES. Hagan sus fiestas para el mes de enero después de pascua de Reyes, los días que señale el virrey, para las fiestas eclesiásticas acudan al arzobispo.

SEDEROS. Hagan sus fiestas para el mes de enero después de pascua de Reyes, los días que señale el virrey, el arzobispo les fije día para celebrar en la iglesia mayor. Se acordó el orden de sus fiestas.

598

Noviembre 27

VISITAS. Se recibió auto del licenciado Diego Gómez de Mena, oidor y juez de residencia de Alonso Tello de Guzmán, por el que manda al Cabildo tener en orden los papeles del archivo y con inventario, so pena de mil pesos a cada regidor y suspensión de su oficio por un año; que no haya daños en la alhóndiga pues hará cumplir lo que es de su obligación. El procurador mayor, a consejo de los letrados, apele, pues el juez se ha excedido de la comisión que se le dio para tomar la residencia.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se den cuatro varas de tablado a Alonso Tello de Guzmán, en los tablados de la audiencia ordinaria.

RASTRO. El procurador mayor y Luis de Tovar lleven al virrey para confirmar el acuerdo de la Ciudad por el que se da poder al mayordomo de propios para poner el préstamo que ofrecieren los criadores y usuarios del rastro, en una tienda donde esté manifiesto, pues aún faltan 3,500 pesos para la compra de las casas destinadas al rastro.

599

Diciembre 7

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Poder a Francisco Rodríguez de Guevara, Luis Pacho Mejía, Melchor de Vera y Alonso Sánchez de Montemolín

para jurar con solemnidad en nombre de esta Ciudad y ante el arzobispo, el dogma de la Inmaculada Concepción.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Leonel de Cervantes y Luis Pacho Mejía; de la carnicería mayor, a Simón Enríquez de la de Santa Catalina, a Juan de Torres Loranza; y de la de la Veracruz, a Alonso de Rivera y Avendaño; de la alhóndiga, a Andrés de Balmaceda; y de la casa de la moneda, a Fernando de Angulo.

600

Diciembre 15

RASTRO. De acuerdo al parecer del virrey, se dé poder a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo de propios, para cobrar el préstamo que hicieron a esta Ciudad los criadores de ganado y usuarios del rastro público, hasta 3,500 pesos, y se ponga en la tienda de Bernardino de Paredes y está ahí de manifiesto; se obligue a la Ciudad, sus propios y la renta del rastro que hagan las escrituras.

**Fin del año de 1618**